



MEMORANDUM N° : 43140/2019
VALDIVIA, 12/07/2019

DE : CATALINA OSNOVIKOFF CHARLIN
ABOGADO REGIONAL OFICINA REGIONAL - LOS RÍOS

A : SEBASTIÁN ANDRÉS RIESTRA LÓPEZ
JEFE DE DIVISIÓN DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO

MAT. : PRESENTACIÓN PDC IGLESIA GOZO EN CRISTO

Con fecha 06 de junio de 2019, don Roberto Sebastián Chávez Cisterna presentó ante esta Superintendencia del Medio Ambiente un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador Rol D-040-2019.

En virtud de lo dispuesto en el resuelvo segundo, numeral 2.5, letra f), de la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, a la División de Sanción y Cumplimiento le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores. Por su parte, el inciso final del numeral precitado dispone que *“[s]olo el jefe de la división podrá dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones aquí expresamente encomendadas, sin perjuicio de aquellos que corresponda dictar al instructor en el ejercicio de sus funciones”*.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CATALINA OSNOVIKOFF CHARLIN
ABOGADO REGIONAL
OFICINA REGIONAL - LOS RÍOS

Oficina Regional - Los Ríos - .